RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 3358/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL CON RUC Nº 2888010-2, REPRESENTADO POR EL SEÑOR ROBERTO RODRÍGUEZ, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2018 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO – IDNº 353419

Eusebio Ayala, 10 de Noviembre de 2018

VISTO: *El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, así como el Dictamen Jurídico, de esta Institución en la que recomienda la adjudicación del llamado de referencia a la firma GCE Grupo Comercial Empresarial; Y,*

CONSIDERANDO: *Que, en fecha y hora programado en la respectiva convocatoria se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia, habiéndose presentado como oferente con su respectiva oferta técnica y económica las empresa: GCE Grupo Comercial Empresarial y Electro Jet o Jet Trade.*

Que, analizando la propuesta presentada referente a la capacidad técnica, los aspectos legales así como el del cotejo de la oferta comercial, la Comisión Evaluadora de Ofertas eleva sus conclusiones a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución recomendando la adjudicación del llamado de referencia a la empresa GCE Grupo Comercial Empresarial, por reunir los requisitos sustanciales para la presente contratación conforme a la Ley 2051/2003, Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y demás concordantes.

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/2003 dice…Con base al Informe de Evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente y que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Las mismas deberán garantizar satisfactoriamente el cumplimento de las obligaciones exigida.

POR TANTO: ***EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.***

R E S U E L V E:

Art. 1: ***ADJUDICAR*** *a la firma* ***GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL*** *con RUC Nº 2888010-2, representado por* ***EL SEÑOR ROBERTO RODRÍGUEZ,*** *el llamado a* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2018 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO – IDNº 353419****, cuyo monto asciende a Gs. 71.820.900 (guaraníes setenta y un millones ochocientos veinte mil novecientos), conforme a las disposiciones de la Ley 2051/2003, Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y normativas concordantes.*

Art. 2: ***SUSCRIBIR****, el contrato pertinente con la empresa adjudicada donde se estipularan las bases y condiciones que regirán para el llamado referencia.*

Art. 3: ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA · SECRETARIA GENERAL

Walter Rene Diaz Barboza
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA · INTENDENCIA MUNICIPAL

Lic. Eladio Girett Aquino
Intendente Municipal